



**COMUNICADO DE LA COMISIÓN ISLÁMICA DE ESPAÑA ANTE EL NUEVO DECRETO
QUE PERMITE ACCEDER A LA DOBLE NACIONAL A LOS JUDIOS DESCENDIENTES DE
LOS SEFARDIES DE “AL ANDALALUS”**

La Comisión Islámica de España quiere expresar su felicitación a los Sefardíes de “Al Ándalus” por la reparación histórica simbólica que el gobierno de España está realizando con los descendientes de los judíos sefardíes expulsados de la Península Ibérica durante el periodo andalusí, pues la reparación jurídica ya existía desde los años 40 con el artículo 22 del Código Civil, ratificado en la reforma del 2002.

Lo que resulta absolutamente incomprensible e inaceptable es que se haya avanzado tanto con respecto a la comunidad sefardí, y aún no se haya dado ni un solo paso en la reparación histórica, tanto simbólica como jurídica con los Moriscos y sus descendientes, igualmente expulsados y en muchos casos masacrados durante la conquista de los reyes cristianos de los territorios de Al Ándalus, y que culminaron con el Decreto de Expulsión de 1609.

Sus señas de identidad son claras y la mayor parte de sus descendientes están organizados en asociaciones culturales y sociales en diversos países del arco mediterráneo y del África Subsahariana. Estos colectivos tiene perfectamente descritas sus referencias históricas, localidades, apellidos, oficios, música, costumbres y lengua, incluso muchos de ellos conservan aún las llaves de las casas que ocuparon sus antepasados durante generaciones.

Por todo ello,

La Comisión Islámica de España solicita la inmediata reparación de esta desigualdad histórica, que con seguridad permitirá a nuestro país avanzar y profundizar en la democracia, la igualdad y el principio de diversidad recogidos tanto en la Carta Magna, como en las leyes que la desarrollan.

La CIE ha solicitado al Ministro de Justicia y al Presidente del Gobierno de España una reunión urgente para recibir una aclaración al respecto de este agravio comparativo, y solicitar una hoja de ruta urgente que repare la misma.

En Madrid, 24 de Febrero 2014.

D. Mounir Benjelloun Andaloussi Azhari

Comisión Islámica de España (CIE).

Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI)